



Santiago, 5 de abril de 2022

Señor
Accionista
Presente

Ref.: Citación a junta ordinaria de accionistas.

De nuestra consideración:

En representación de Agrícola Nacional S.A.C. e I. (la “**Sociedad**”), informamos a usted que, en sesión de directorio celebrada con fecha 25 de marzo de 2022 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 8:30 horas en el domicilio social de Almirante Pastene N° 300, Providencia, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, y la aprobación o rechazo del Balance, demás Estados Financieros y Memoria de la Sociedad, y de los informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021;
- b) La distribución de utilidades y el reparto de dividendos a los accionistas;
- c) La designación de empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022;
- d) La determinación de la cuantía de las remuneraciones de los directores;
- e) La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad;
- f) Informar a los señores accionistas operaciones con partes relacionadas; y,
- g) Cualquier otra materia de interés social que competa a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se hace presente que el primer aviso de citación a la Junta fue publicado en el Diario electrónico El Mostrador de fecha 5 de abril de 2021, y los restantes dos avisos de citación, serán publicados en dicho diario los días 12 y 14 de abril de este año.

De conformidad a la propuesta efectuada por el directorio con fecha 25 de marzo el presente, de acuerdo al estado de resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de las normas legales correspondientes, se propone a la Junta de Accionistas una distribución de dividendos mínimos del 30%, que equivale a la suma de \$5.859.616.000 millones y que corresponde a la suma de \$266,346 por acción.

Por otra parte, y en atención a los resultados acumulados de la Sociedad, se propone extraordinariamente, de conformidad a la legislación vigente, la distribución de un monto

ascendente a la suma \$2.300.000.000, con cargo a resultados de ejercicios de años anteriores al 2021, lo cual en efecto equivale a \$104,545 por cada acción emitida por la Sociedad. Este dividendo se entenderá acogido al régimen vigente de impuesto sustitutivo de rentas acumulados en el fondo de utilidades tributarias (ISFUT) de la Ley N°21.210, y respecto del cual los Accionistas podrán acordar instruir a la Sociedad que ésta pague el ISFUT en relación a este dividendo según el número de acciones inscritas a su nombre.

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse. Se deja constancia que Ud. podrá encontrar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluida la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y la proposición para designación de auditores externos de la Sociedad, en las oficinas sociales, ubicadas en Almirante Pastene N° 300, comuna de Providencia, Santiago y en la página web de la sociedad <http://www.anasac.com/junta-de-accionistas/>.

Hacemos presente, que de conformidad a las recomendaciones y restricciones impartidas por la autoridad sanitaria, la Junta se celebrará a través de medios electrónicos, que permitan la participación remota de los señores accionistas, razón por la cual se han impartido instrucciones para facilitar la participación a distancia, las que se encuentran disponibles en <http://www.anasac.com/junta-de-accionistas/>. Sin perjuicio de ello, se adjunta copia de las mismas para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Agrícola Nacional S.A.C. e I.
Mario Lara Essedin
Gerente General Corporativo

CARTA – PODER
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera Citación
18 de abril de 2022

_____ de _____ de 2022
Lugar de Otorgamiento (País, Ciudad)

_____ de _____ de 2022
Fecha de otorgamiento

Con esta fecha, por la presente autorizo a don(ña) _____,
con expresa facultad de delegar, para representar a _____,
con voz y voto en todas las actuaciones a que dé lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de
Agrícola Nacional S.A.C. e I. a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 8:30 horas en
Almirante Pastene N° 300, Providencia, o en la que se celebre en su reemplazo si dicha Junta
no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en la convocatoria.

Para el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona
en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la
Ley 18.046, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, correspondan
a la representada en su carácter de accionista. Se da el presente poder por el total de las
acciones con que figure la representada en el Registro de Accionistas a la medianoche del
quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta, y para participar en la
referida Junta ya sea presencialmente, o a través de medios electrónicos.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, se
otorgue a persona distinta del mandatario antes designado.

FIRMA ACCIONISTA